

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9351 *MARÍA EULALIA COMABELLA XUCLA*
 Y ORIOL COMABELLA XUCLA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1645/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Manuel Ángel Fernández Torrent contra María Eulalia Comabella Xucla y Oriol Comabella Xucla sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 08.03.10 por el que se declara a María Eulalia Comabella Xucla y Oriol Comabella Xucla en situación de insolvencia legal total por importe de 18.933,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona.

ID: A100024798-1